

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5882 *ENVASES SOPLADOS DE LA JARA, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Los administradores mancomunados, de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos Sociales, convocan a los señores accionistas de ENVASES SOPLADOS DE LA JARA SA, a la Junta General extraordinaria y ordinaria a celebrar en el domicilio social, sito en Belvis de la Jara (Toledo), Finca La Torre, el día 12 de diciembre de 2025, a las 12:00 horas en primera y única convocatoria, para tratar el siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) referidas al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024.

Cuarto.- Facultar al órgano de administración para que proceda, de acuerdo con la normativa vigente, al depósito de Cuentas Anuales del ejercicio 2024.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Nombramiento de administradores de la sociedad por caducidad de los cargos.

Segundo.- Modificación del artículo 20 de los Estatutos sociales referente a la forma de la convocatoria de la Junta General.

Tercero.- Delegación de facultades para elevación a público y otorgamiento de cuantos documentos públicos y privados sean precisos.

Cuarto.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, es decir, las Cuentas Anuales y la propuesta de distribución del resultado. Asimismo, y al amparo de lo recogido en el art. 197 del mismo texto legal, podrá solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, las informaciones o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social el Informe sobre la propuesta de modificación de los estatutos elaborado por los administradores mancomunados, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dicho documento.

Los derechos de asistencia, representación y voto de los socios se regularán conforme a lo establecido por la Ley de Sociedades de Capital y por los Estatutos Sociales.

Belvis de la Jara, 23 de octubre de 2025.- Administradores mancomunados, Fernando Ramírez Díaz y Pedro Vázquez García.

ID: A250050466-1